

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL "CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DEL ESTADO DE OAXACA" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas del día viernes veintinueve de marzo del dos mil diecinueve, reunidos en el salón denominado "Jarrones" en el Palacio de Gobierno del Estado de Oaxaca sede oficial para la realización de este acto, los CC. **Maestro Vicente Mendoza Téllez Girón**, Secretario de Finanzas en representación del **Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y Presidente del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Oaxaca; **Licenciado Carlos Alberto Ramos Aragón**, Subsecretario de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno; **Maestro Sergio Vera Díaz**, Coordinador General del Comité Estatal para el Desarrollo de Oaxaca; **C. Fabián Sebastián Herrera Villagómez**, Secretario de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable; **Licenciado Mario Alberto Guzmán Jaime**, Subsecretario de Regulación y Control del Transporte de la Secretaría de Movilidad; **Licenciado José Luis Calvo Ziga**, Secretario del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable; y **Licenciada Yolanda Martínez López**, Secretaria de Desarrollo Social y Humano; todos de la Administración Pública Estatal. Así como la **C. Nancy Cecilia Ortiz Cabrera**, Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Oaxaca; el **Lic. Inocente Ramón García Zavala**, Subdelegado Jurídico y encargado del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en Oaxaca; el **Contador Abelardo Mendoza Sánchez**, Subdirector de la Unidad de Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en Oaxaca; el **Ingeniero David Domingo Rafael Pérez**, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales y encargado del despacho de la Delegación de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, ambos representantes del ámbito Federal en el Estado de Oaxaca; todos reunidos con la finalidad de llevar a cabo la sesión de instalación del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

- I. Declaración de quórum legal -----
- II. Objetivos de la sesión -----
- III. Instalación formal del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Oaxaca -----
- IV. Descripción del esquema operativo del Fondo Metropolitano -----
- V. Calendario de sesiones 2019 -----
- VI. Intervención de integrantes -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

I. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- El **Maestro Vicente Mendoza Téllez Girón**, Secretario de Finanzas informa al presidente e integrantes del Consejo que, conforme al numeral 3 de los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2019 el cual establece los integrantes que deben conformar el presente Consejo, existe quórum legal para dar inicio a la sesión de instalación del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Oaxaca. -----

II. OBJETIVOS DE LA SESIÓN.- El **Maestro Vicente Mendoza Téllez Girón** menciona que los objetivos de esta sesión son: instalar el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Oaxaca 2019, conocer el esquema operativo del Fondo Metropolitano y acordar el calendario de sesiones del Consejo. A continuación, el Secretario pone a consideración de los presentes el orden del día propuesto a lo que los integrantes manifiestan estar de acuerdo.-----

El **Maestro Vicente Mendoza Téllez Girón** agradece a los presentes su asistencia y participación señalando que este Consejo será quien defina los objetivos, prioridades, políticas y estrategias

V. CALENDARIO DE SESIONES 2019.- El Maestro Vicente Mendoza Téllez Girón, pone a consideración de los integrantes del Consejo, el calendario de sesiones que se llevará a cabo durante el presente ejercicio fiscal, para lo cual se propone realizar otras tres sesiones ordinarias, conforme al anexo tres de la presente acta. -----

Se consulta a los integrantes del Consejo si hay algún comentario u observación sobre el calendario de sesiones propuesto para el presente ejercicio, a lo cual los integrantes del Consejo manifiestan estar de acuerdo con el calendario planteado. Así mismo manifiestan que podrá convocarse a sesión extraordinaria cuantas veces sea necesario -----

VI. INTERVENCIÓN DE INTEGRANTES.- El Maestro Vicente Mendoza Téllez Girón solicita a los presentes su intervención. -----

La C. Nancy Cecilia Ortiz Cabrera, Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Oaxaca agradece la invitación a las sesión de instalación del Consejo y manifiesta que la prioridad del Gobierno Federal ha sido el Estado de Oaxaca. Celebra que se realicen este tipo de sesiones porque se requieren plantear obras que provengan del consenso de la gente. -----

Por su parte el C. Fabián Sebastián Herrera Villagómez, Secretario de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, destaca la importancia de la planeación urbana e informa a los integrantes que SINFRA está promoviendo la realización de los planes de desarrollo urbano de las dos zonas metropolitanos reconocidas, así como obras de pavimentación de 30 kms en la zona conurbada -----

La Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Licenciada Yolanda Martínez López, manifiesta que es importante además de la obras de infraestructura, incentivar las capacidades productivas en las zonas metropolitanas -----

El Maestro Sergio Vera Díaz, Coordinador General del Comité Estatal para el Desarrollo de Oaxaca propone la creación de un grupo técnico que se dé a la tarea de analizar y revisar previamente los proyectos que se plantearán en este Consejo. Menciona que deben tenerse a tiempo en virtud de que los recursos están en una bolsa nacional y son concursables. Asimismo, recalca que los proyectos deben de tener una visión de desarrollo regional y que no debe perderse de vista que en las Zonas Metropolitanas también existen habitantes en pobreza extrema por lo que sería importante implementar una estrategia. -----

El Licenciado Carlos Alberto Ramos Aragón, Subsecretario de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno invita a los participantes a asumir el compromiso de trabajar de manera coordinada, hace mención que la coordinación interinstitucional es un reto y celebra la instalación de este Consejo. -----

El Licenciado Mario Alberto Guzmán Jaime, Subsecretario de Regulación y Control del Transporte de la Secretaría de Movilidad, expone que uno de los problemas que más afecta a las zonas metropolitanas es la movilidad, propone al Consejo que exista un espacio para exponer los proyectos de movilidad que la Secretaría está promoviendo -----

El Licenciado Inocente Ramón García Zavala, Subdelegado Jurídico y encargado del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano transmite un mensaje del Secretario de la SEDATU y augura éxito al presente Consejo, en virtud del trabajo coordinado entre el Gobierno Federal y Estatal. -----

El Ingeniero David Domingo Rafael Pérez, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales y encargado del despacho de la Delegación de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales menciona que el trabajo que ellos realizan es de carácter transversal y que existe la disposición de apoyar para que los proyectos propuestos avancen rápidamente. -----

para el desarrollo de las dos zonas metropolitanas reconocidas en el Estado de Oaxaca: la Zona Metropolitana de Oaxaca conformada por 24 municipios y la Zona Metropolitana de Tehuantepec integrada por 5 municipios según el **anexo 1** de la presente acta. A través de este Consejo se busca cuidar el interés público y el beneficio social mediante la planeación, promoción y gestión del desarrollo metropolitano y regional. -----

Hace mención que el 26 de febrero del presente año, fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación los "Lineamientos para la Operación del Fondo Metropolitano" para el ejercicio fiscal 2019. En los numerales 3 y 4 se establece la necesidad de integrar el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Entidad haciendo referencia de las instancias gubernamentales que lo integran y cuya finalidad es proponer, por conducto de las entidades federativas, la revisión y en su caso aprobación, de los programas o proyectos de infraestructura al Grupo de Trabajo a que se refiere al segundo párrafo del numeral 5, a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario. Por lo anterior, menciona el nombre y cargo de cada uno de los integrantes del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Oaxaca según el **anexo dos** de la presente acta. -----

III. INSTALACIÓN FORMAL DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DEL ESTADO DE OAXACA.- El Maestro Vicente Mendoza Téllez Girón en representación del Maestro Alejandro Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca invita a los presentes a ponerse de pie para instalar formalmente el Consejo mencionando lo siguiente: *"Siendo las trece horas con treinta minutos del día 29 de marzo del 2019 declaro formalmente instalado el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2019, por lo que los exhorto a que todas las decisiones que de aquí emanen, contribuyan al desarrollo de la zonas metropolitanas de la Ciudad de Oaxaca y Tehuantepec y al bienestar de sus habitantes"*. -----

IV. DESCRIPCIÓN DEL ESQUEMA OPERATIVO DEL FONDO METROPOLITANO. A continuación, el Maestro Vicente Mendoza Téllez Girón cede la palabra al Maestro Carlos Alberto Zafra Jarquín, Subsecretario de Planeación e Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas. En uso de la palabra menciona que los recursos del Fondo Metropolitano son de carácter federal para financiar obras de infraestructura pública para la construcción, ampliación o rehabilitación de activos fijos y su equipamiento, en cualquiera de sus componentes, ya sean nuevos o en proceso, que propicie el desarrollo regional y urbano, el transporte público, la movilidad no motorizada, y el ordenamiento del territorio. Hace mención que el Fondo Metropolitano posee para 2019 una bolsa concursable por 3,300 MDP y que si bien no existen recursos etiquetados para la entidad, se podrían impulsar proyectos de infraestructura y equipamiento urbano para los municipios que integran las Zonas Metropolitanas de Oaxaca y Tehuantepec -----

Hace mención que las propuestas son presentadas por los municipios y las dependencias de las administración estatal a la Secretaría de Finanzas, en su calidad de Secretario Técnico de este Consejo; por su parte el Consejo prioriza y aprueba los proyectos que serán presentados al Grupo de Trabajo del Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo Metropolitano (FIFONMETRO) presidido por SHCP, con la participación de SEDATU y SEMARNAT. El Comité Técnico, instancia ejecutiva conformada por altos niveles de dichas dependencias, autoriza finalmente los proyectos. Posteriormente, los recursos son transferidos a la entidad para la aplicación correspondiente por parte de los ejecutores. -----

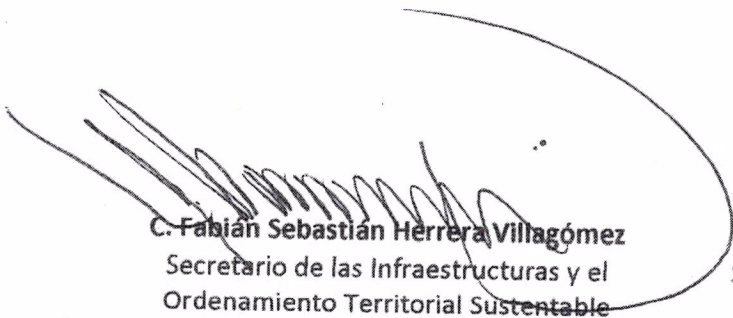
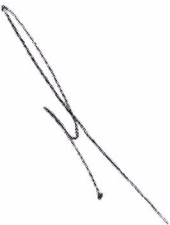
Asímismo, informa a los presentes que aunque el 26 de febrero del presente año se publicaron los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano para el ejercicio fiscal 2019, aún se está a la espera de la posible publicación de Reglas de Operación 2019. -----

Finalmente, el **Maestro Vicente Mendoza Téllez Girón**, Secretario de Finanzas, destaca la importancia de integrar los proyectos que se plantearán al Comité Técnico a la brevedad posible por lo que propone una reunión de carácter técnico para la presentación de proyectos el próximo 5 de abril en las oficinas de la SEFIN, a lo que los integrantes manifiestan estar de acuerdo. -----
No habiendo otro asunto que tratar, el **Maestro Vicente Mendoza Téllez Girón**, declara formalmente clausurada la sesión, siendo las catorce horas del mismo día de su inicio, agotando así los puntos del orden del día y firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

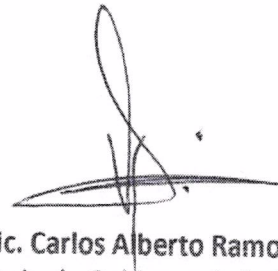
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO



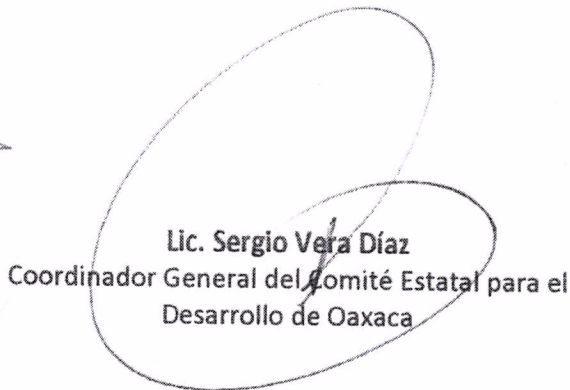
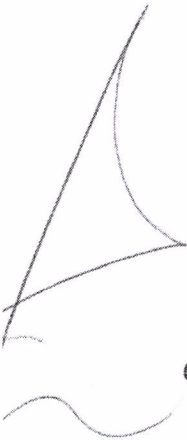
Maestro Vicente Mendoza Téllez Girón
Secretario de Finanzas



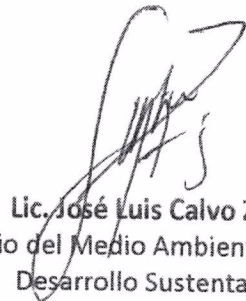
C. Fabián Sebastián Herrera Villagómez
Secretario de las Infraestructuras y el
Ordenamiento Territorial Sustentable



Lic. Carlos Alberto Ramos Aragón
Subsecretario de Gobierno de la Secretaría General
de Gobierno



Lic. Sergio Vera Díaz
Coordinador General del Comité Estatal para el
Desarrollo de Oaxaca




Lic. José Luis Calvo Ziga
Secretario del Medio Ambiente, Energías y
Desarrollo Sustentable

La presente hoja de firmas es parte integrante del acta de la sesión de ratificación del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Oaxaca" sesionada el 29 de marzo de 2019.





Lic. Yolanda Martínez López
Secretaría de Desarrollo Social y Humano




Lic. Mario Alberto Guzmán Jaime
Subsecretario de Regulación y Control del
Transporte de la Secretaría de Movilidad

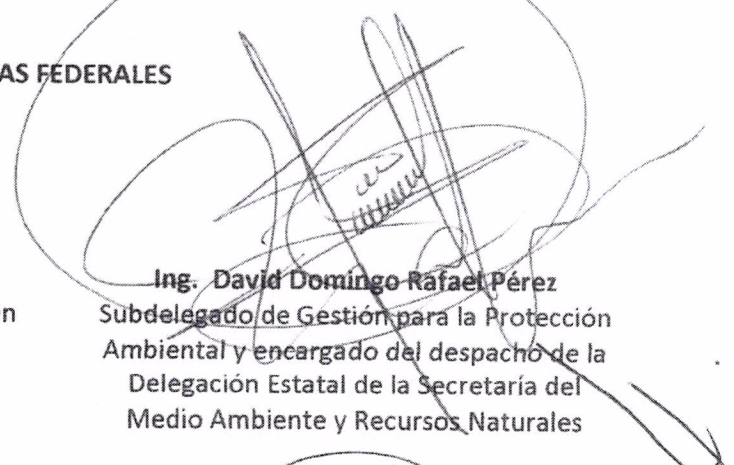


Mtro. Carlos Alberto Zafra Jarquín
Subsecretario de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas

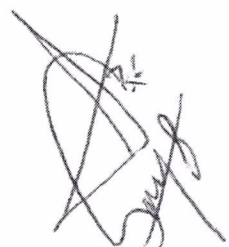
DEPENDENCIAS FEDERALES



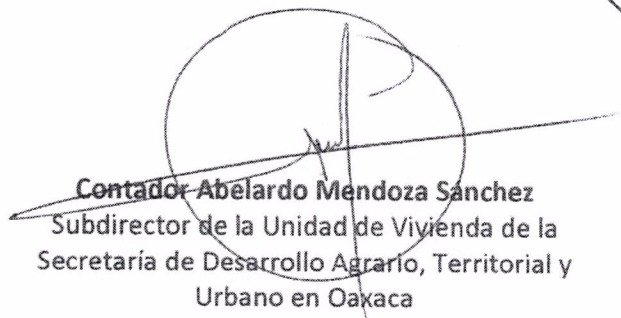
C. Nancy Cecilia Ortiz Cabrera
Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo en
el Estado de Oaxaca



Ing. David Domingo Rafael Pérez
Subdelegado de Gestión para la Protección
Ambiental y encargado del despacho de la
Delegación Estatal de la Secretaría del
Medio Ambiente y Recursos Naturales



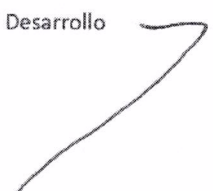
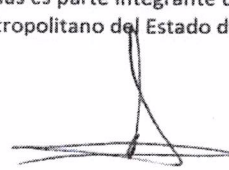

Lic. Inocente Ramón García Zavala
Subdelegado Jurídico y encargado del Despacho de
la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y
Urbano en Oaxaca



Contador Abelardo Mendoza Sanchez
Subdirector de la Unidad de Vivienda de la
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y
Urbano en Oaxaca

d.

La presente hoja de firmas es parte integrante del acta de la sesión de instalación del Consejo para el Desarrollo
Metropolitano del Estado de Oaxaca sesionada el 29 de marzo de 2019.



ANEXO UNO.- DELIMITACIONES DE LAS ZONAS METROPOLITANAS DEL ESTADO DE OAXACA.

Zona metropolitana de la Ciudad de Oaxaca	Zona metropolitana de Tehuantepec
<ol style="list-style-type: none"> 1. Magdalena Apazco 2. Nazareno ETLA 3. Oaxaca de Juárez 4. San Agustín de las Juntas 5. San Agustín Yatarení 6. San Andrés Huayápam 7. San Antonio de la Cal 8. San Bartolo Coyotepec 9. San Jacinto Amilpas 10. Ánimas Trujano 11. San Lorenzo Cacaotepec 12. San Pablo ETLA 13. Villa de ETLA 14. San Sebastián Tutla 15. Santa Cruz Amilpas 16. Santa Cruz Xoxocotlán 17. Santa Lucía del Camino 18. Santa María Atzompa 19. Santa María Coyotepec 20. Santa María del Tule 21. Santo Domingo Tomaltepec 22. Soledad ETLA 23. Tlaxiáctac de Cabrera 24. Villa de Zaachila 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Salina Cruz 2. San Blas Atempa 3. San Pedro Huilotepec 4. Santa María Mixtequilla 5. Santo Domingo Tehuantepec

La presente hoja es parte integrante del acta de la sesión de instalación del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de del Estado de Oaxaca sesionada el 29 de marzo de 2019.

ANEXO DOS.- INTEGRANTES DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DEL ESTADO DE OAXACA.

Lineamientos de operación del Fondo Metropolitano 2019.

3. El Consejo para el Desarrollo Metropolitano o el órgano equivalente de carácter estatal, estará presidido por el gobernador o gobernadores, y se integrará por las instancias siguientes o sus equivalentes, por conducto de sus representantes, quienes tendrán el nivel mínimo de Subsecretario o su equivalente:

	NOMBRE	CARGO	CARGO EN EL CONSEJO
GOBIERNO ESTATAL	Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa.	Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	Presidente del Consejo
	Mtro. Vicente Mendoza Téllez Girón.	Secretario de Finanzas	Secretario Técnico del Consejo
	Lic. Carlos Alberto Ramos Aragón	Subsecretario de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno	Representante
	Mtro. Sergio Vera Díaz	Coordinador General del COPLADE	Representante
	Lic. Mario Alberto Guzmán Jaime	Subsecretario de Regulación y Control del Transporte de la Secretaría de Movilidad	Representante
	Lic. Yolanda Martínez López	Secretario de Desarrollo Social y Humano	Representante
	Lic. José Luis Calvo Ziga	Secretario del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable	Representante
	C. Fabián Sebastián Herrera Villagómez	Secretario de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable	Representante
GOBIERNO FEDERAL	C. Nancy Cecilia Ortiz Cabrera	Delegada Estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Oaxaca	Representante federal
	Lic. Inocente Ramón García Zavala	Subdelegado Jurídico y encargado del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en Oaxaca	Representante federal
	Ing. David Domingo Rafael Pérez	Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y encargado del despacho de la Delegación Estatal de la SEMARNAT en el Estado	Representante federal

La presente hoja es parte integrante del acta de la sesión de instalación del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Oaxaca sesionada el 29 de marzo de 2019.

ANEXO TRES.- CALENDARIO DE SESIONES 2019.

SESIÓN DE "INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DEL ESTADO DE OAXACA".
29 DE MARZO DE 2019

	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
SESIONES DEL CONSEJO										

La presente hoja es parte integrante del acta de la sesión de instalación del Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Oaxaca sesionada el 29 de marzo de 2019.